



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL PODER JUDICIAL

¿Qué es?

En septiembre de 2019 fue creado el Comité de Sostenibilidad, encabezado por el ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm y compuesto por representantes de los distintos departamentos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

1. NUESTROS INTERESES

a. Ser un Poder del Estado respetuoso y comprometido con las personas, la comunidad y el medioambiente, ejerciendo el rol de administración de justicia.

2. NUESTRO PROPÓSITO

a. Establecer un marco para la gestión del desarrollo sostenible y la responsabilidad social, basado en estándares globales y protocolos internacionales.

3. NUESTRO ALCANCE

a. Proporcionar los lineamientos necesarios para potenciar el desarrollo sostenible en el Poder Judicial de Chile.



4. NUESTROS GRUPOS DE INTERES

- a. Poderes del Estado
- b. Instituciones del estado
- c. Medios de comunicación
- d. Instituciones académicas
- e. Organizaciones no gubernamentales
- f. Personas
- g. Comunidades
- h. Proveedores
- i. Otros poderes judiciales del mundo



5. NUESTROS COMPROMISOS



- a. Con las personas
- b. Con el medio ambiente
- c. Con la comunidad
- d. Con una gestión eficiente

6. LOS COMPROMISOS MAS IMPORTANTES DEL PODER JUDICIAL CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Promover iniciativas de ahorro y disminución del gasto en agua, papel, energía y combustible.
2. Potenciar iniciativas de reutilización y reciclaje.
3. Fortalecer el reemplazo y uso de nuevas tecnologías.
4. Medir y gestionar la huella de carbono del Poder Judicial.
5. Promocionar el uso de una arquitectura y operación sustentable.
6. Impulsar el uso de la bicicleta para la ida y vuelta al trabajo.
7. Adquirir e instalar puntos de reciclaje de papel, latas y plásticos en tribunales.
8. Promover el uso de la tramitación electrónica al interior del Poder Judicial.
9. Iniciar alianzas con municipalidades y organizaciones sin fines de lucro para incentivar el reciclaje y la reutilización del papel que se genera en tribunales del país.
10. Definir una política de reciclaje de artículos e insumos electrónicos
11. Disminuir al máximo y/o eliminar los envases y utensilios plásticos (Nº 7) de un solo uso al interior del Poder Judicial.
12. Reducir o eliminar por completo el uso de polímeros en la producción de material (regalos) corporativos e impresos del Poder Judicial
13. Fortalecer el voluntariado al interior del Poder Judicial.
14. Promover las “compras verde” al interior del Poder Judicial.
15. Capacitar a profesionales en sustentabilidad y cuidado del medioambiente.
16. Educar sobre el adecuado uso de los recursos al interior del Poder Judicial
17. Fomentar el uso de transporte público que utilicen energía eléctrica para reducir las emisiones de gases contaminantes.

